MODIFICASE DECRETO EJECUTIVO NO. 21 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1970 RELATIVO EMISIÓN SELLOS POSTALES

DECRETO EJECUTIVO N°. 2, aprobado el 20 de enero de 1971

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 26 del 1 de febrero de 1971

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Considerando:

Que por razones justificadas se cambiará uno de los diseños de la emisión de sellos postales "Ciencia" autorizada por Decreto Ejecutivo No. 21 de fecha 30 de octubre de 1970.

Decreta:

Artículo 1.-Se modifica la parte final del considerando 2. del Decreto Ejecutivo No. 21 del 30 de octubre de 1970 en la parte que dice: "10) Herencia"; la que deberá leerse así: "10) Ley de Arquímedes), que es lo que corresponde.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos setenta y uno. - (f) A. Somoza D., Presidente de la República. - (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/5255